

Capitán don Pedro Lucas Corral, Jefe Adjunto División, por jubilación.

Capitán don Demetrio Martínez Campos, Titulado Superior 3.º, por dimisión expresa.

Capitán don Aparicio Martínez Jiménez, Inspector Principal, por jubilación.

Capitán don Rafael Naranjo Onegón, Jefe de División, por dimisión tácita.

Capitán don José Antonio Pinilla Barrán, Titulado Superior, por licencia retribuida.

Capitán don Ramón Pons Boch, Ingeniero Jefe División, por despido.

Teniente don Juan Antonio Candel Valdés, Titulado de Grado Medio de Entrada, por fallecimiento.

Teniente don Francisco Hernández Meseguer, Subjefe de Depósito, por jubilación.

Alferez don Jesús Mahamud González, Jefe de Sección Eléctrica, por jubilación.

Sargento primero don Antonio Rendón Castellanos, Factor, por no tomar posesión del cargo.

Sargento don Roberto Abarrio Deviez, Ayudante de Maquinista, por fallecimiento.

Sargento don Joaquín Pereda Sotero, Maquinista, por jubilación.

Compañía Metropolitano de Madrid

Teniente don Bernardo Cabañero Castillo, Técnico agregado, por excedencia voluntaria.

Sargento don Bernardo Jiménez Andrade, Subalerno de estaciones, baja definitiva.

Sargento don Luis Martínez Yerro, Conductor, baja definitiva.

Sargento don Ricardo Val y de Val, Jefe de Estación de 1.º, por fallecimiento.

Cabo primero Angel Manzanares de Lucas, Agente de Teléfonos, por excedencia voluntaria.

Cabo José Ramón Alvarez Rodriguez, Taquillero, por baja definitiva.

Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE)

Capitán don Fernando Martín Arias, Jefe de Servicio, por jubilación.

Madrid, 2 de mayo de 1977.

ALVAREZ-ARENAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

14652

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Ejecutivo de Telecomunicación, a los procedentes del Cuerpo Auxiliar que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1967, en virtud de lo preceptuado en la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 93/1968, de 28 de diciembre, creando el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, y dada la existencia de vacantes en el referido Cuerpo de acuerdo con la plantilla presupuestaria para el presente ejercicio económico,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Decreto 1826/1961, de 12 de septiembre sobre desconcentración de funciones, en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, a los relacionados en la lista adjunta, procedentes del Cuerpo Auxiliar de Telecomunicación, en los destinos que se indican y que actualmente ostentan, con la antigüedad para todos los efectos de la fecha que para cada uno de ellos se expresa, por tener cumplidas las condiciones establecidas para su integración en dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

RELACION ADJUNTA

Número de Registro: A46GO3610. Nombre y apellidos: Doña María Beatriz Gabernet Miró. Destino: Barcelona. Fecha de integración: 7 de enero de 1977.

Número de Registro: A46GO3611. Nombre y apellidos: Doña Concepción Canalejo del Monte. Destino: Madrid. Fecha de integración: 8 de enero de 1977.

Número de Registro: A46GO3612. Nombre y apellidos: Doña Josefa María del Carmen González Lores. Destino: Barcelona. Fecha de integración: 11 de enero de 1977.

Número de Registro: A46GO3613. Nombre y apellidos: Don José Giner Reverter. Destino: Manacor. Fecha de integración: 15 de enero de 1977.

Número de Registro: A46GO3614. Nombre y apellidos: Don Roberto Zafra Gómez. Destino: Albacete. Fecha de integración: 24 de enero de 1977.

Número de Registro: A46GO3611. Nombre y apellidos: Don Luis Andrés Estrella López. Destino: Almería. Fecha de integración: 25 de febrero de 1977.

Número de Registro: A26GO3616. Nombre y apellidos: Don César Pérez Fernández. Destino: Madrid. Fecha de integración: 27 de febrero de 1977.

Número de Registro: A46GO3617. Nombre y apellidos: Don Enrique Sanz Barrasa. Destino: Valencia. Fecha de integración: 1 de marzo de 1977.

Número de Registro: A46GO3618. Nombre y apellidos: Doña María Antonia Fernández Díaz. Destino: Madrid. Fecha de integración: 3 de marzo de 1977.

Número de Registro: A46GO3619. Nombre y apellidos: Don Julián Oballe Montero. Destino: Málaga. Fecha de integración: 4 de marzo de 1977.

Número de Registro: A46GO3620. Nombre y apellidos: Don Manuel Fernández Romero. Destino: Madrid. Fecha de integración: 10 de marzo de 1977.

Número de Registro: A46GO3621. Nombre y apellidos: Don Manuel Pelaez Moreno. Destino: Madrid. Fecha de integración: 14 de marzo de 1977.

Número de Registro: A46GO3622. Nombre y apellidos: Don Angel Cerón Baz. Destino: Mérida. Fecha de integración: 18 de marzo de 1977.

Número de Registro: A46GO3623. Nombre y apellidos: Doña Marina Gómez de Gracia. Destino: Madrid. Fecha de integración: 24 de marzo de 1977.

Número de Registro: A46GO3624. Nombre y apellidos: Don Cándido Blanco Pastor. Destino: Santiago de Compostela. Fecha de integración: 27 de marzo de 1977.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14653

ORDEN de 31 de mayo de 1977 por la que se introducen en la lista provisional de opositores aprobados con plaza en el concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad, nueva relación de opositores que procede su integración como consecuencia de recursos estimados, abriéndose plazo para la formulación del derecho de opción por parte de los opositores interesados.

Ilmo. Sr.: Por sendas Ordenes ministeriales de 18 y 20 de mayo actual se han estimado recursos de reposición concediendo la aprobación del concurso-oposición restringido, resuelto en 31 de julio de 1975, para proveer plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad a varios opositores, a quienes procede integrar en el mencionado Cuerpo.

Resultando que por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de múltiples plazas de diferentes especialidades en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, dándose un plazo para la formulación de peticiones por todos aquellos a quienes, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria, les pudiera interesar, dentro del cual formularon sus respectivas solicitudes todos los opositores a quienes se refiere el presente expediente, que fueron admitidos en el concurso-oposición restringido a que se hace referencia en las especialidades señaladas por los propios interesados;

Resultando que en el momento oportuno se designaron doscientos cuarenta y cinco Tribunales para las correspondientes especialidades, quienes celebraron sus respectivos ejercicios, así como también elevaron propuestas de opositores aprobados y, en algunos de los Tribunales, una segunda propuesta de opositores que superaron las pruebas del concurso-oposición restringido, pero quedaron fuera de plaza. Los opositores que quedaron en estas condiciones son los siguientes:

Don José Andrés de la Peña Blasco, don Ricardo Pons Bartran, doña Concepción Bravo Guerrera, don Francisco Grimalt Sancho, doña María Mercedes Muñoz García, don Jorge Carreras Planells, don José Luis Cabanes Torrente, don Domingo Plácido Suárez, don Antonio Vespertino Rodríguez Rodríguez, don Gabriel Lorente Páramo, doña María Teresa

Torrent Martí, don Francisco Camacho Martínez, don Miguel Cabrera Mancha, doña María Angeles Pradera Adrián, don Alberto Chamorro Belmont, don Juan Pedro Marañes Pallardo, don Luis Vicente Díaz Martín, don Manuel Martínez Llaneza, don Pablo Carretero González, doña Carmen Gálvez Iniesta, don José Luis de la Mata Impuesto, don Antonio Lino García Torres, don Mario García Bonafé, don Manuel José López Pérez, don Carlos Ceballos Díaz, don Félix Sánchez-Laulhé Alarcón, don Enrique Somacarrera Núñez, don Agustín Caropatón Gómez, don Corsino Gutiérrez González, don Eugenio Jover Sanz, don Marcelino Vicens Lorente, doña Concepción Blasco Bosqued, doña María del Carmen Fernández Monreal, doña Irmira Hernández Fuentes, don Vicente Herreros Fernández, don Antonio Pardo Martínez, don José Conce Hernández, doña María Vicenta Castillo Daudí, don José Cal y Casal, don Manuel González Barón, don José Suárez Capitaine, don Joaquín Maristany del Rayo, don Alfredo Benjumeda Salinas, don Antonio Caralps Riera, don José Manuel Rodrigo Gómez, don Jesús Montero Marchena, don Antonio Franco Sánchez, don Federico Moscardó Lloréns, don Ramón Querol Prieto, don Vidal Herrero Zapatero, don Pedro Gago Romon, don Buenaventura Delgado Criado, don Carlos Juárez Fernández, don Victoriano Ríos Pérez, don Luis Franco Alcalde, don Antonio Rodríguez Cuartero, don Dionisio Alonso Gutiérrez, don Juan Brines Blasco, don Juan M. Antelo Cortizas, don Antonio Castillo Fernaud, don Divino Pastor José Carlos Alberto Bethancourt, don Antonio Alarcos Llorach, don Jesús Algaba Guimera, don Domingo de Miguel Hernández;

Resultando que por Orden ministerial de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se publicó la relación provisional de opositores aprobados en el concurso-oposición restringido de referencia, dándose un plazo para formular cualquier reclamación en orden a la inclusión o exclusión indebida de algún opositor, o contra el orden de colocación que se les asignó en la relación, así como también se concedía plazo para que aquellos opositores que tuvieran derecho a ejercitar la opción prevista en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio, pudieran ejercerla. Asimismo al final de la relación provisional de opositores aprobados dentro de plaza se relacionó, en epígrafe independiente, a todos aquellos opositores que habían superado las pruebas del concurso-oposición, pero quedaron fuera de plaza, y que se hizo a los solos efectos de lo dispuesto en el artículo 11.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, conforme exigían los preceptos de la convocatoria.

Resultando que transcurrido el plazo señalado en la Orden ministerial de 6 de junio de 1975 se redactó, a la vista de las reclamaciones presentadas, así como también de las peticiones de opción que se formularon y que tenían derecho a la misma, la Orden ministerial de 31 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de agosto), elevando a definitiva la lista provisional a que se hizo referencia en el resultado anterior, y quedando definitivamente excluidos todos los opositores que habían superado los ejercicios y no tuvieron oportunidad de quedar dentro de plaza, a tenor del mencionado Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con un total de sesenta y cinco opositores en la mencionada situación;

Resultando que en el plazo legal correspondiente se formularon múltiples recursos de reposición contra la Orden ministerial de 31 de julio de 1975, por parte de los opositores a que se hace referencia en los dos resultados anteriores, recursos que se han resuelto en sentido estimatorio por sendas Ordenes ministeriales de 18 y 20 de mayo de 1977; el primero, referido a la opositora doña María Angeles Pradera Adrián, que había superado los ejercicios en la disciplina de «Química Orgánica» (Ciencias), y en cuya disciplina surgió la posibilidad de ser integrada al pasar uno de los opositores aprobados dentro del cupo a otra materia distinta, la «Química General», y el segundo, referido a un conjunto de opositores hasta un total de treinta, a quienes se les integra de acuerdo con los argumentos contenidos en la Orden de referencia;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 18 y 20 de mayo de 1977, estimatorias de los recursos interpuestos por los interesados, procede dar cumplimiento a las mismas y, en su consecuencia, la integración de los mencionados opositores dentro del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de acuerdo con los requisitos y preceptos contenidos en la convocatoria del concurso-oposición restringido, con la modificación de las Ordenes ministeriales de 6 de junio y 31 de julio de 1975, que publicaban las relaciones provisional y definitiva de opositores aprobados en el mencionado concurso-oposición;

Considerando que por un elemental criterio de equidad parece procedente que se integren en el mencionado Cuerpo todos aquellos opositores que se encontraban en las mismas circunstancias, pues incluir estrictamente a los recurrentes y mantener en la misma situación anterior a los que no recurrieron fuera una medida no equitativa;

Considerando que no todos los opositores aprobados fuera de plaza se hallan en las mismas circunstancias, pues entre los sesenta y cinco relacionados, están sesenta que en aquel concurso-oposición quedaron definitivamente fuera, y cuatro que habían aprobado en más de una disciplina, en alguna de las cuales quedaron dentro de plaza y en otra u otras, fuera de plaza, de donde se deduce que estos señores no necesitan integración en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, pues, de hecho, ya lo están desde el 31 de julio de 1975,

con asignación del correspondiente número de Registro Personal, y como consecuencia de este expediente lo que obtendrán será sólo la posibilidad de poder pasar en virtud de concurso de traslado a las otras especialidades que aprobaron fuera de plaza y que hasta la fecha no tenían reconocido este derecho;

Considerando que la estimación de los recursos a que se ha hecho mención en los Resultados del presente expediente, supone la retroacción del expediente del concurso-oposición restringido a la situación señalada en la Orden ministerial de 6 de junio de 1975, para conceder a los opositores que tuvieran derecho en la fecha de referencia, la oportunidad de ejercitar el derecho de opción y ocupar plaza en propiedad una vez que se les reconozca tal derecho o, en su defecto, quedar en la situación de expectativa de destino, como ocurrió con el cincuenta por ciento de los opositores aprobados dentro de plaza en la Orden ministerial de 31 de julio de 1975;

Considerando que para la integración definitiva de los opositores a que se hace mención, es preciso que por parte de los interesados se presente la documentación exigida por la convocatoria del concurso-oposición restringido, y que la casi totalidad de los opositores la tienen presentada de forma preventiva, que les es válida; pero otros opositores que se relacionarán oportunamente, no la cumplimentaron, pues en realidad no tenían la obligación de hacerlo, teniendo en cuenta que su situación era precaria, al no figurar entre los opositores aprobados dentro de cupo;

Considerando que como consecuencia de todo lo anterior, parece procedente publicar una nueva Orden ministerial modificatoria de la de 6 de junio de 1975, dando plazo a los opositores que se relacionarán en anexo independiente, para que formulen su petición ejercitando el derecho de opción, caso de que pudiera corresponderles, así como también aquellos señores que no han completado su documentación puedan realizarlo, para que puedan ser integrados en virtud de nueva Orden ministerial en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º Modificar la Orden ministerial de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 14), publicando una relación provisional de los opositores que superaron las pruebas del concurso-oposición restringido convocado por Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y que quedaron fuera de plaza, que figuran en el anexo I, los que ya son Profesores adjuntos numerarios y adquieren derecho a ser titulares de otra especialidad, y en el anexo II los que les corresponde su integración en el mencionado Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, con expresión de la puntuación obtenida, servicios y fecha de nacimiento, en el supuesto de ser necesarios a efectos de desempate, disciplina aprobada en virtud de concurso-oposición y en «Observaciones» el puesto que le corresponda a cada uno de ellos dentro de la lista provisional publicada por Orden ministerial de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

2.º Durante el periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán formular ante la Dirección General de Universidades, Subdirección General de Profesorado Universitario (Servicio de Programación y Provisión), cualquier reclamación contra la inclusión o exclusión indebida de algún opositor, así como también contra la prelación u orden de colocación que se les haya asignado en la relación provisional. Asimismo, los opositores comprendidos en el anexo III deberán completar la documentación señalada a cada uno de los interesados. Las reclamaciones serán resueltas en virtud de Orden ministerial, que modificará la de 31 de julio de 1975, introduciendo esta nueva relación en la lista definitiva general de opositores aprobados en el mencionado concurso-oposición restringido.

3.º De conformidad con lo dispuesto en el número primero del artículo 10 del Decreto 1907/1971, de 15 de julio, y en la base decimoséptima de la convocatoria, podrán ejercitar el derecho de opción aquellos opositores que estén ocupando la plaza objeto del concurso-oposición en el momento de la publicación de la relación provisional en el «Boletín Oficial del Estado», o sea, el 14 de junio de 1975, fecha que sirvió de referencia para la concesión de las opciones a los opositores que aprobaron dentro de plaza. A tal efecto, en un plazo de quince días hábiles, contados a partir de esta publicación, formularán petición ante la Dirección General de Universidades, Subdirección General de Profesorado Universitario (Servicio de Programación y Provisión), a través de los Rectorados respectivos, con arreglo al modelo que se acompaña a esta Orden ministerial en el anexo IV. Aquellos opositores que no tuvieran derecho a opción o no formularan su petición con la justificación correspondiente, serán integrados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la situación de expectativa de destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de mayo de 1977.

MENENDEZ Y MENENDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO I

Opositores integrados en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad y que en virtud de este expediente adquieren el derecho a otra especialidad obtenida fuera de plaza

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación	Disciplina y Facultad o Escuela Técnica Superior
A44EC1562	Carreras Planells, Jorge	18,45	«Geodinámica interna» (Ciencias).
A44EC1848	Cabanes Torrente, José Luis	18,20	Grupo XXVIII, «Matemática aplicada (Navales).
A44EC2122	Martínez Llaneza, Manuel	14,80	Grupo XIV, «Estructuras» (Aeronáuticos).
A44EC2238	Suárez Capitaine, José	13,00	Grupo I, «Matemáticas» (Aeronáuticos).
A44EC2238	Suárez Capitaine, José	13,00	Grupo I, «Matemáticas» (Navales).

ANEXO II

Datos para dirimir empates

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida	Servicios hasta febrero de 1973, inclusive		Fecha de nacimiento			Disciplina y Facultad o Escuela Técnica Superior	Observaciones
			A.	M.	D.	M.	A.		
1	Peña Blasco, José Andrés de la.	20,40	—	—	—	—	—	«Petrología de rocas sedimentarias» (Ciencias)	Detrás del n.º 289.
2	Pons Bartrán, Ricardo	19,70	—	—	—	—	—	«Psiquiatría» (Medicina)	Detrás del n.º 345.
3	Bravo Guerreira, Concepción ...	19,00	5	5	15	6	1936	«Historia general de América y de la colonización española» (Filosofía y Letras)	Detrás del n.º 419.
4	Grimalt Sancho, Francisco	18,85	—	—	—	—	—	«Dermatología y Venereología» (Medicina)	Detrás del n.º 466.
5	Muñoz García, María Mercedes.	18,50	5	4	—	—	—	«Petrología de rocas ígneas y metamórficas» (Ciencias)	Detrás del n.º 484.
6	Plácido Suárez, Domingo	18,00	4	7	—	—	—	«Historia universal de la Edad Antigua» (Filosofía y Letras).	Detrás del n.º 545.
7	Rodríguez Rodríguez, Antonio Vespertino	17,39	5	4	—	—	—	«Filología románica» (Filosofía y Letras)	Detrás del n.º 614.
8	Lorente Páramo, Gabriel	17,02	5	4	—	—	—	«Física» (Veterinaria)	Detrás del n.º 653.
9	Torrent Marti, María Teresa ...	17,00	12	4	—	—	—	«Farmacognosia» (Farmacia) ...	Detrás del anterior.
10	Camacho Martínez, Francisco ..	16,79	—	—	—	—	—	«Dermatología y Venereología» (Medicina)	Detrás del n.º 696.
11	Cabrera Mancha, Miguel	16,00	3	5	16	10	1927	«Tecnología industrial» (Industriales)	Detrás del n.º 776.
12	Pradera Adrián, María Angeles.	15,50	4	4	—	—	—	«Química orgánica» (Ciencias).	Detrás del n.º 818.
13	Chamorro Belmont, Alberto ...	15,30	3	4	—	—	—	«Mecánica teórica y Matemáticas especiales» (Ciencias)	Detrás del n.º 836.
14	Marañes Pallardo, Juan Pedro ..	15,10	—	—	—	—	—	«Patología general y Propedéutica» (Medicina)	Detrás del n.º 855.
15	Díaz Martín, Luis Vicente	14,90	4	4	—	—	—	«Historia universal de la Edad Media» (Filosofía y Letras) ...	Detrás del n.º 882.
16	Carretero González, Pablo	14,50	5	4	22	11	1933	«Urología» (Medicina)	Detrás del n.º 911.
17	Gálvez Iniesta, Carmen	14,50	5	4	14	3	1944	«Química orgánica» (Ciencias).	Detrás del anterior.
18	Mata Impuesto, José Luis de la.	14,50	3	4	—	—	—	«Estética, Historia de los sistemas filosóficos y Filosofía de la naturaleza» (Filosofía y Letras)	Detrás del n.º 919.
19	García Torres, Antonio Lino	14,50	3	4	—	—	—	«Industrias agrícolas y Química agrícola» (Ciencias)	Detrás del anterior.
20	García Bonafé, Mario	14,20	3	4	8	5	1939	«Historia económica mundial y de España» (Económicas)	Detrás del n.º 942.
21	López Pérez, Manuel José	14,20	3	4	18	11	1946	«Bioquímica» (Farmacia)	Detrás del anterior.
22	Ceballos Díaz, Carlos	14,16	6	4	—	—	—	Grupo XX, «Aeropuertos» (Aeronáuticos)	Detrás del n.º 944.
23	Somacarrera Núñez, Enrique ...	14,00	8	11	—	—	—	«Urología» (Medicina)	Detrás del n.º 949.
24	Sánchez-Laulhe Alarcón, Félix ...	14,00	5	4	—	—	—	«Ciencias Materiales II» (Industriales)	Detrás del n.º 957.
25	Caro-Patón Gómez, Agustín	13,95	4	4	—	—	—	«Patología general y Propedéutica» (Medicina)	Detrás del n.º 972.
26	Gutiérrez González, Corsino	13,80	3	4	—	—	—	Grupo XXV, «Termotecnia» (Industriales)	Detrás del n.º 977.
27	Jover Sanz, Eugenio	13,75	—	—	—	—	—	«Patología general y Propedéutica» (Medicina)	Detrás del n.º 979.
28	Vicens Lorente, Marcelino	13,70	—	—	—	—	—	«Calculadoras electrónicas» (Ciencias)	Detrás del anterior.
29	Blasco Bosqued, Concepción	13,55	—	—	—	—	—	«Prehistoria y Arqueología» (Filosofía)	Detrás del n.º 986.
30	Herreros Fernández, Vicente	13,50	6	5	—	—	—	«Patología y Clínica Médicas» (Medicina)	Detrás del n.º 988.
31	Hernández Fuentes, Irmina	13,50	5	4	6	3	1944	«Química física» (Ciencias)	Detrás del n.º 993.
32	Fernández Monreal, María Carmen	13,50	5	4	27	7	1944	«Química orgánica» (Ciencias).	Detrás del anterior.
33	Pardo Martínez, Antonio	13,50	4	4	—	—	—	«Química física» (Ciencias)	Detrás del n.º 994.
34	Conde Hernández, José	13,30	11	10	—	—	—	«Patología general y Propedéutica» (Medicina)	Detrás del n.º 1.002.
35	Castillo Daudi, María Vicenta ...	13,25	3	4	—	—	—	«Derecho Internacional público y privado» (Derecho)	Detrás del n.º 1.005.

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida	Servicios hasta febrero de 1973, inclusive		Fecha de nacimiento			Disciplina y Facultad o Escuela Técnica Superior	Observaciones
			A.	M.	D.	M.	A.		
36	Cal y Casal, José	13,00	6	1	—	—	—	«Electrotecnia» (Laboratorio) (Telecomunicación)	Detrás del n.º 1.018.
37	Maristany del Rayo, Joaquín	13,00	4	4	—	—	—	«Metafísica» (Filosofía)	Detrás del n.º 1.026.
38	González Barón, Manuel	13,00	3	—	—	—	—	«Patología y Clínica médicas» (Medicina)	Detrás del n.º 1.028.
39	Benjumeda Salinas, Alfredo	12,81	—	—	—	—	—	«Oftalmología» (Medicina)	Detrás del n.º 1.037.
40	Caralps Riera, Antonio	12,75	4	4	22	3	1934	«Patología general y Propedéutica» (Medicina)	Detrás del n.º 1.041.
41	Rodrigo Gómez, José Manuel ..	12,75	4	4	24	8	1946	«Patología y Clínica médicas» (Medicina)	Detrás del anterior.
42	Montero Marchena, Jesús	12,70	5	4	—	—	—	«Oftalmología» (Medicina)	Detrás del n.º 1.042.
43	Franco Sancho, Antonio	12,60	9	4	—	—	—	«Oftalmología» (Medicina)	Detrás del n.º 1.047.
44	Moscardó Lloréns, Federico	12,50	3	4	14	10	1943	«Química física» (Ciencias)	Detrás del n.º 1.062.
45	Querol Prieto, Ramón	12,50	3	4	23	3	1946	«Patología y Clínica médicas» (Medicina)	Detrás del anterior.
46	Herrero Zapatero, Vidal	12,35	3	—	—	—	—	«Oftalmología» (Medicina)	Detrás del n.º 1.066.
47	Gago Romón, Pedro	13,30	—	—	—	—	—	«Patología y Clínica quirúrgicas» (Medicina)	Detrás del anterior.
48	Delgado Criado, Buenaventura ..	12,00	—	—	—	—	—	«Historia de la Pedagogía» (Filosofía)	Detrás del n.º 1.070.
49	Juárez Fernández, Carlos	11,50	10	4	—	—	—	«Patología y Clínica médicas» (Medicina)	Detrás del n.º 1.087.
50	Ríos Pérez, Victoriano	11,50	3	4	—	—	—	«Patología y Clínica médicas» (Medicina)	Detrás del n.º 1.095.
51	Rodríguez Cuartero, Antonio ..	11,00	5	4	—	—	—	«Patología y Clínica médicas» (Medicina)	Detrás del n.º 1.101.
52	Franco Alcalde, Luis	11,00	4	4	—	—	—	«Patología general y Propedéutica» (Medicina)	Detrás del n.º 1.103.
53	Alonso Gutiérrez, Dionisio	10,75	—	—	—	—	—	«Patología y Clínica médicas» (Medicina)	Detrás del n.º 1.109.
54	Brines Blasco, Juan	10,12	—	—	—	—	—	«Historia de España contemporánea» (Filosofía)	Detrás del n.º 1.115.
55	Antelo Cortizas, Juan M.	10,00	3	4	—	—	—	«Química física» (Ciencias)	Detrás del n.º 1.120.
56	Castillo Fernaud, Antonio	9,80	—	—	—	—	—	Grupo III, «Física» (Arquitectura)	Detrás del n.º 1.121.
57	Alberto Bethancourt, Divino Pastor José Carlos	9,00	3	4	—	—	—	«Obstetricia y Ginecología» (Medicina)	Detrás del n.º 1.131.
58	Alarcos Llorach, Antonio	8,82	—	—	—	—	—	«Otorrinolaringología» (Medicina)	Detrás del anterior.
59	Algaba Guimerá, Jesús	7,79	—	—	—	—	—	«Otorrinolaringología» (Medicina)	Detrás del n.º 1.136.
60	Miguel Hernández, Domingo D.	7,73	—	—	—	—	—	«Otorrinolaringología» (Medicina)	Detrás del anterior.

ANEXO III

Opositores que deben completar su documentación

Apellidos y nombre	Documentos que faltan
García Torres, Antonio Lino	Partida de nacimiento, certificado médico y certificación negativa de antecedentes penales.
Herreros Fernández, Vicente	Certificación negativa de antecedentes penales.
Alonso Gutiérrez, Dionisio	Partida de nacimiento, certificado médico y certificación negativa de antecedentes penales.

ANEXO IV

Modelo de petición

Don, opositor aprobado en la disciplina de de la Facultad o Escuela Técnica Superior de por la presente ejercita la opción prevista en el número primero del artículo 10 del Decreto 1907/1971, de 15 de julio, a cuyo efecto declara:

a) Que en la fecha de publicación de la Orden ministerial de 6 de junio de 1975 estaba desempeñando la plaza de Profesor adjunto interino o Profesor Encargado de Laboratorio interino denominada (1) de la Facultad o Escuela Técnica Superior de la Universidad de

b) Que para ocupar dicha plaza fue nombrado (2) por (3) con fecha habiéndosele asignado por el Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, con fecha el número

En a de de 1977.

(Firma del interesado)

INFORME DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE (4)

En a de de 1977.
El Rector,

(1) Designar la denominación exacta de la plaza objeto de la adjudicación.

(2) Acompañar fotocopia compulsada del nombramiento.

(3) Autoridad que le nombró.

(4) El Rectorado informará sobre la exactitud de los datos consignados por el interesado y demás circunstancias que estime pertinentes.